

CODISEC

PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA**

2017

PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO – CONSTRUCCIÓN DE LOZA DEPORTIVA MULTIUSO EN EL SECTOR 1 AA. HH. LOS ÁNGELES – DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

I. INDICE:

El Plan de Recuperación de espacios públicos – 2017, ha sido elaborado por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, siendo el resultado del trabajo consensuado entre los diversos actores públicos y privados.

La política es precisamente un ámbito compartido de experiencias urbanas que se desarrollan en espacios propicios o propiciadores vale decir, un espacio público es un bien colectivo, lo que significa que nos pertenece a todos.

Contar con espacios públicos amplios, bien iluminados, de fácil acceso, señalizados, arborizados, con un mobiliario adecuado y libre de cualquier tipo de invasión, es un factor importante para mejorar la calidad de vida del Distrito de Pueblo Nuevo en los próximos años.

Es fundamental reconocer la importancia del espacio público por cuanto éste es de propiedad de todos, y por lo tanto, prima sobre los intereses privados. Su recuperación en los casos en que se encuentra abandonado, genera bienestar y mejora la calidad de vida diaria de los habitantes de las ciudades.

Este Plan es un documento consensuado, articulado, técnico, armonizado, dinámico y sobretodo orgánico, en el que se plasma una visión de actuación conjunta y coordinada de los sectores público y privado y que sirve como base para el próximo año lustro, a fin de gestionar óptimamente el desarrollo urbano en el Distrito de Pueblo Nuevo, con un enfoque arquitectónico.

II. ASPECTOS GENERALES:

A. ZONIFICACIÓN SEGÚN EL MAPA DE RIESGO:

El espacio público a recuperar se ubica en las inmediaciones del AA. HH. "Los Ángeles", Lote 29 Manzana "A", del sector 1 del mapa de riesgo y del delito, del Distrito de Pueblo Nuevo, zona deprimida con alto nivel de pobreza y generadora de problemas de convivencia, violencia familiar e inseguridad ciudadana, se localiza dentro del Primer Sector del Mapa de Riesgo y del Delito del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2017 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chincha.

B. ENTIDAD O ENTIDADES QUE IMPLEMENTAN EL PLAN DE RECUPERACIÓN:

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, como conformante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, La Sub Gerencia de Servicios Comunales y la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.

C. TIEMPO DE EJECUCIÓN:

Sesenta (45) días calendario.

Inicio: 15 de octubre de 2017

Fin: 30 de noviembre de 2017

III. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA A ATENDER:

Para realizar esta actividad se elige este lugar por lo conflictivo que es y tomando en cuenta lo que describe los mapas de riesgo y delito: Delitos contra la libertad (hurto y robo) y Delitos contra la seguridad pública (micro comercialización de droga). También existen otros factores como se describe a continuación:

En la actualidad no se cuenta con la cantidad de áreas recreativas que se necesitan para que los niños y jóvenes puedan practicar deportes, divertirse en conjunto y expresar al máximo sus capacidades y habilidades.

Lamentablemente no se han construido áreas deportivas para el desarrollo de los niños y jóvenes lo cual alienta a que se formule el presente Plan de recuperación de espacios públicos 2017, para que la juventud tenga un espacio en el cual pueda disfrutar de sus actividades en grupo, que pueda llegar a implementar los valores en el compañerismo, solidaridad y esfuerzo entre los jóvenes. En estos días no se les alienta a los niños y jóvenes a que practiquen algún deporte, actualmente hay una baja tasa de adolescentes que practican y tiene un interés por algún deporte, por lo contrario utilizan su tiempo libre para realizar actividades que no aportan absolutamente nada a tener una buena calidad de vida, como se sabe el nivel de obesidad ha crecido alarmantemente, pero el verdadero problema en el Distrito es que las autoridades no les dan importancia a que los jóvenes tengan actitud deportiva y que no tengan interés por su salud. En el peor de los casos los adolescentes por simple aburrimiento pueden llegar a realizar actos vandálicos y/o actividades antisociales.

Las áreas deportivas múltiples son necesarias para cualquier sociedad, ya que además de recrear la mente, éstas ayudan a las personas tanto en su salud como en su desenvolvimiento emocional, porque practicando deportes se puede dejar atrás la rutina o problemas aunque sea por un rato. También es importante mencionar que con este tipo de proyecto podemos impulsar talentos deportivos, sirviendo las canchas como un lugar de inspiración para los jóvenes. Incentivando a los adolescentes a que practiquen un deporte podemos disminuir problemas tan comunes como son la delincuencia, alcoholismo, drogadicción, etc. Por supuesto que lo principal en esto es que los niños y jóvenes del lugar tengan una niñez y desarrollo saludable y divertido. A la vez podemos mencionar que es una de las mejores formas para aprovechar los tiempos libres, no siempre podemos estar viendo TV o escuchando música cuando no tenemos nada que hacer, debemos como seres humanos tener interacción

siempre. También es bueno para fomentar la convivencia con nuestros vecinos e inmediatamente vienen los lazos de amistad. Ejercitarnos es fundamental para llevar una vida sana en cualquier momento de nuestra vida, el ejercicio no tiene restricciones ni edad establecida, es para todos y a todos no conlleva a una mejoría y beneficios de diferente índole.

B. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL ESPACIO A RECUPERAR:

Se trata de un espacio público que se encuentra en estado de abandono y sin cumplir su objetivo, fue proyectado y acondicionado hace muchos años para atender la demanda de una losa deportiva multiuso, para disfrute de las personas adultas y niñez de este sector muy populoso y de precaria condición económica. El área destinada para la construcción de la losa Deportiva Multiuso es de 50 x 26.5 metros, haciendo un total de 1,325 m² encerrados en un perímetro de 153 ml. El área circundante se encuentra con viviendas en su mayoría construidas de madera, plástico y calaminas, no existen obras de pavimentación, ni plantas ornamentales que embellezcan el espacio público. Es un espacio público que presenta condiciones como el ser:

- a) Zona de alta densidad poblacional.
- b) Zona que carece de áreas de esparcimiento y recreación.
- c) Zona con mayor vulnerabilidad de delitos (robos, hurto) y micro comercialización de drogas.
- d) Zona con mayor informalidad.
- e) Zona sin pistas ni veredas, ni bermas, entre otros, en mal estado de conservación.

C. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SE AFECTA CON EL ESTADO ACTUAL DEL ESPACIO:

Se afecta aproximadamente a 200 familias que representan un promedio de 1000 personas entre adultos y niños que

actualmente no pueden disfrutar de un espacio público por encontrarse éste abandonado, sin construir e invadido por delincuentes, borrachos y consumidores de droga.

Esta situación sumado a la proliferación de bares y cantinas ubicados en los alrededores de la zona, trae como consecuencia la inseguridad ciudadana, el alto índice de violencia familiar, asaltos y robos.

D. ENTIDADES INVOLUCRADAS:

Las entidades involucradas en el presente Plan son:

- Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo
- Policía Nacional del Perú – PNP
- Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.
- Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.
- Sub Gerencia de Obras Públicas y Tránsito de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.
- Sub Gerencia de Áreas Verdes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.
- Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo va a tomar acciones en lo que corresponde a la construcción de la Losa Deportiva Multiusos a través de la Oficina de Obras.

La Policía Nacional del Perú

La Policía Nacional será la encargada de garantizar la ejecución de esta actividad durante el proceso de construcción de la losa deportiva multiusos.

Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Para el desarrollo normal de esta actividad se realizarán patrullajes de manera permanente a fin de que la construcción se ejecute sin problemas durante todo el proceso (preparación del terreno, excavación, cimentación, etc.)

Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Es el órgano de línea encargado de conducir las actividades relacionadas al desarrollo urbano del distrito, referidas a proyectos, obras públicas y privadas, control urbano, catastro, transporte, viabilidad y renovación urbana.

Dentro de las funciones está: Planear, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con los proyectos de desarrollo urbano, obras públicas, privadas y control urbano, entre otros.

Sub Gerencia de Áreas Verdes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

La Sub Gerencia de Áreas Verdes, depende de la Gerencia de Servicio a la Ciudad. Tiene por objeto velar por la conservación del ornato del Distrito y del cuidado y mantenimiento de parques, jardines y canales de regadío de la localidad.

Dentro de sus funciones esta: Programar, dirigir, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades y programas que conciernen a la conservación, recuperación y mantenimiento de las Áreas Verdes en parques, jardines, campos deportivos y recreativos, plazas, alamedas, avenidas, calles, bermas y espacios públicos en general.

Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Encargada de efectuar el control de cumplimiento de las Normas y Ordenanzas Municipales, aplicando las correspondientes sanciones a los infractores.

Dentro de las funciones esta: Realizar inspecciones y/o fiscalizar a los establecimientos comerciales de acuerdo a operativos programados y/o solicitud de la comunidad. Formular los partes diarios y expedientes como resultado de su participación, entre otros.

D. SECTORES BENEFICIADOS

El Plan de Recuperación de Espacios Públicos establece como su universo potencial de actuación al Asentamiento Humano Los Ángeles Lote 29 Manzana "A", ubicado en el Sector 1 del mapa de riesgo y del delito, Distrito de Pueblo Nuevo, en consecuencia a la integridad de sus habitantes y en forma ocasional, a aquellos otros habitantes que visitan la zona. Según datos de INEI, el Distrito de Pueblo Nuevo cuenta con 57,954 habitantes.

IV. INTERVENCIÓN:

A. PLANTEAMIENTO DE LA SOLUCIÓN

Se trata de construir una Losa Deportiva Multiuso en el Asentamiento Humano Los Ángeles Lote 29 Manzana "A", ubicado en el Sector 1 del mapa de riesgo y del delito, a fin de articular el funcionamiento del mismo con el desarrollo urbano de la zona, y por ende que los niños y adultos sientan como suyo el espacio público recuperado.

B. OBJETIVO GENERAL

Impulsar la ejecución de obras de mejoramiento físico y acciones de participación social y seguridad comunitaria para que sus

habitantes dispongan de sitios seguros en donde realizar actividades deportivas recreativas incidiendo en ello el mejoramiento de su calidad de vida.

El presente Plan, está diseñado para recuperar un espacio público que constituya lugar de convivencia familiar y comunitaria, que detonan la actuación unida y organizada de la comunidad, favoreciendo de esta forma la cohesión social.

C. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

Primero se elabora una ficha técnica para determinar las actividades que se van a ejecutar, determinar los costos de la recuperación, solicitar el requerimiento de los recursos económicos para el inicio de las actividades determinadas en el Plan de Trabajo.

D. ASPECTOS DE LA RECUPERACIÓN (iluminación/ Infraestructura/ arborización/ Seguridad)

a. Iluminación.

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo ha generado un proyecto para lograr la iluminación de la zona, actualmente la misma cuenta con escasa iluminación, se tiene el propósito de promover que los pobladores de a pie puedan transitar por esta ruta con total seguridad.

La Iluminación consiste en la instalación 06 postes con reflectores de alta potencia (reflectores de 500w), los mismos que iluminarán de manera adecuada el proyecto de la losa deportiva multiuso y a la vez dará ese impacto de seguridad que hace falta en la zona, beneficiando a los vecinos del lugar.

b. Infraestructura.

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo a través de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, la cual trabajará conjuntamente con los vecinos del AA. HH. Los

Ángeles. La remodelación de dicho espacio a recuperar estará a cargo de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

El proyecto de la losa deportiva multiuso estará cercado con cimiento corrido de concreto, sobrecimientos y cerco de malla metálica con puerta. El perímetro que se va a cercar es de 153ml.

La losa deportiva multiusos será de concreto con acabado frotachado, el mismo que también contará con sardinel de losa, anclaje para postes y arcos.

c. **Arborización.**

El espacio público donde se ubica el lugar elegido va a contar con áreas verdes, la cual estará a cargo de la Sub Gerencia de Áreas Verdes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo y los vecinos del lugar, el mismo que contribuirá con el medio ambiente de la zona y la mitigación de contaminación ambiental.

Se realizará la limpieza los alrededores de la losa deportiva multiuso y se hará el sembrado de grass natural.

d. **Seguridad.**

Con la recuperación del espacio público ubicado en el Asentamiento Humano Los Ángeles Lote 29 Manzana "A", ubicado en el Sector 1 del mapa de riesgo y del delito, se logrará recuperar la seguridad de las personas que habitan y transitan por esta zona.

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo a través de la Gerencia de Control y Seguridad Ciudadana en Coordinación con las áreas de Limpieza Pública, Áreas de Medio Ambiente, Parques y Jardines y los vecinos del AA. HH. Los Ángeles trabajarán en forma conjunta en el cuidado de la Losa Deportiva, la cual permitirá reducir considerablemente los índices de inseguridad, insalubridad, así como el consumo de drogas y bebidas alcohólicas.

Asimismo cabe resaltar que el patrullaje integrado por sector y el patrullaje municipal por sector conjuntamente con los vecinos de la zona realizarán patrullajes constantes por las inmediaciones de la futura losa deportiva.

De acuerdo al diccionario judicial del Poder Judicial del Perú, se define:

- ✓ **Hurto** (Derecho Penal) Delito por el cual, sin usar la violencia o amenaza, el sujeto activo sustrae un bien del sujeto pasivo, con la intención de obtener un provecho económico inducido.
- ✓ **Robo** (Derecho Penal) Delito contra el patrimonio, por el cual el agente mediante violencia o amenaza, doblega la voluntad de la víctima y se apodera de un bien ilícitamente. Que a su vez, se puede clasificar en:
 - ✓ **Robo Agravado:** cuando el apoderamiento ilegítimo, se ve agraviado por las consecuencias que producen entre ellos: Muerte de la víctima, lesiones al agraviado, etc. O cuando se realiza con arma, en banda o en despoblado, agravándose con ello la pena de dichos robos.
 - ✓ **Robo Calificado:** Cuando el apoderamiento ilegítimo de cosa o cosas ajenas concurren hechos graves que deben ser calificados de manera separada para una evaluación de la penalidad por la peligrosidad del hecho por ejemplo: robo con homicidio, uso de armas, etc.
 - ✓ **Robo con Fractura:** Para consumarse el robo, previamente, previamente se ejerce violencia sobre sus resguardos materiales, por ejemplo: Fracturando una puerta, ventana, cerco, etc. En este robo, se comprenden el agujero del depósito, perforación de pared o desactivación del cerco eléctrico.

E. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA RECUPERACIÓN.

Una vez ejecutada la recuperación del espacio público, la municipalidad asegurará el mantenimiento del pintado y la iluminación de la loza deportiva multiuso, también se contará con el apoyo de los vecinos del lugar; y por último para garantizar la transitabilidad coordinará con el Comisario del Distrito de Pueblo Nuevo, para asegurar la presencia del Patrullaje integrado, así como del Serenazgo Municipal.

F. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
ELABORACIÓN DEL PLAN							X					
ELABORACIÓN DE PERFIL								X				
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE									X			
PROCESO DE LICITACIÓN										X		
CERCO PERIMÉTRICO										X		
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA											X	
CAMPO DE GRAS SINTÉTICO											X	X

G. FINANCIAMIENTO Y COSTOS.

Asumido por la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo de los Fondos de Recursos Propios, el mismo que asume la cantidad de S/. 469,709.65 nuevos soles.

V. ANEXOS:

- Mapa del perímetro y localización
- Memoria Descriptiva
- Certificado Literal
- Tomas fotográficas


 OP-341044
SERGIO E. CHÁVEZ COTILLO
 MAYOR PNP.
 COMISARIO PNP PUEBLO NUEVO
 CHINCHA

MEMORIA DESCRIPTIVA
LOTE N°29

1.- **PROPIETARIO.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO.

2.- **UBICACIÓN.**

El Lote N°29, está ubicado en la Av. 1, correspondiente a la Manzana A, del Asentamiento Humano Los Ángeles, del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha y Departamento Ica.

3.- **LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS.**

- POR EL FRENTE, colinda con la Av. 1, en una línea recta de 50.00 ml.
- POR LA DERECHA, colinda con la Calle 1, en una línea recta de 26.50 ml.
- POR LA IZQUIERDA, colinda con el Pasaje 5, en una línea recta de 26.50 ml.
- POR EL FONDO, colinda con los Lotes 1 y 28, en una línea recta de 50.00 ml.

4.- **ÁREA Y PERIMETRICO.**

Los linderos antes descritos dan un área de 1,325.00 m², encerrados en un perimétrico de 153.00 ml.

Pueblo Nuevo, Julio del 2017

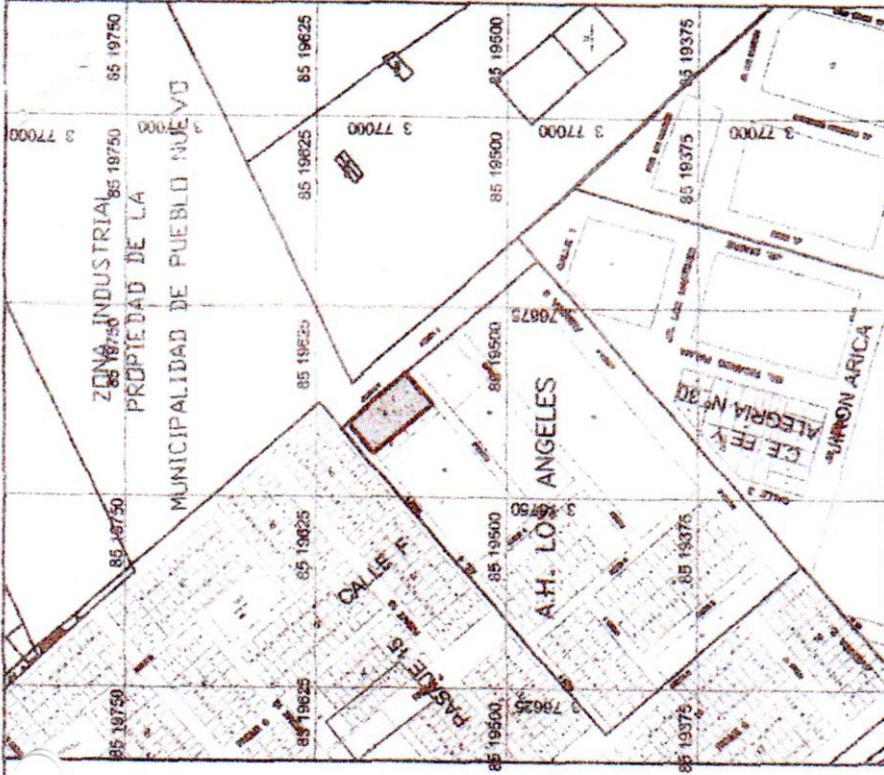


COORDENADAS U.T.M.		
PTD	ESTE	NORTE
A	376798.53497310	8519604.08254281
B	376831.29539883	8519566.31013878
C	376811.27602470	8519546.94711317
D	376778.51559900	8519586.71951718



PERIMETRICO
Escala 1:200

CUADRO DE AREAS	
DESCRIPCION	PERIMETRO(m.l.)
LOTE N° 29	153.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Proyecto: LOSA DEPORTIVA-ASENTAMIENTO HUMANO LOS ANGELES	Ubicación: AVENIDA 1 SIN° (Niza, A. LOTE 29)	Dpto. ICA
Distrito: PUEBLO NUEVO, Provincia: CHINCHA	Perimetrico - LOCALIZACION	
Fecha: JULIO 2017	Escala: A-01	

CERTIFICADO LITERAL

ASENTAMIENTO HUMANO LOS ANGELES MZ A LOTE 29
P07046983
DPTO: ICA PROV: CHINCHA DIST: PUEBLO NUEVO

Uso: PARQUE/JARDIN

Situación: CARGA

Estado: PARTIDA ACTIVA

Antecedente Registral : P07046954

Titular(es) Actual(es)

COMISION DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL S/D

Medidas y Colindancias Actuales :

TERRENO	Área	1325.00		
LINDEROS	MEDIDAS		COLINDANCIA	
Frente	50	ML	AVENIDA 1	
Derecha	26.5	ML	CALLE 1	
Izquierda	26.5	ML	PASAJE 5	
Fondo	50	ML	LOTES 1,28	

Asiento(s) Registral(es) :
PREDIOS :

- | | | |
|---|---|-----------|
| 1 | TRASL-INSC DE PLANO DE TRAZADO Y LOTIZACION
Asiento de Presentación Nro. 2000-07012741 del 15/08/2000 a horas 16:26:08
Registrador Público HUAMAN DE LA CRUZ, VICTOR
Fecha de Traslado 16/08/2000 | AS. 00001 |
| 2 | MODIFICACION DE PLANO DE TRAZADO Y LOTIZACION
Asiento de Presentación Nro. 2000-07012773 del 18/08/2000 a horas 11:06:21
Registrador Público HUAMAN DE LA CRUZ, VICTOR
Fecha de Inscripción 22/08/2000 | AS. 00002 |
| 3 | INSCRIPCION DE CAMBIO DE JURISDICCION
Asiento de Presentación Nro. 2000-07013685 del 28/08/2000 a horas 19:40:43
Registrador Público HUAMAN DE LA CRUZ, VICTOR
Fecha de Inscripción 28/08/2000 | AS. 00003 |

TRANSFERENCIAS :

- | | | |
|---|---|-----------|
| 1 | INSCRIPCION DE TRANSFERENCIAS(OTROS)
Asiento de Presentación Nro. 2002-07009703 del 23/09/2002 a horas 12:45:55
Registrador Público ARTEAGA CHAPARRO, MONICA YOLANDA
Fecha de Inscripción 25/09/2002 | AS. 00004 |
|---|---|-----------|

CARGAS :

- | | | |
|---|---|-----------|
| 1 | INSCRIPCION DE USO
Asiento de Presentación Nro. 2002-07009703 del 23/09/2002 a horas 12:45:55
Registrador Público ARTEAGA CHAPARRO, MONICA YOLANDA
Fecha de Inscripción 25/09/2002 | AS. 00005 |
|---|---|-----------|

Expediente(s) / Título(s) en Trámite :

No existe(n) título(s) pendiente(s).

El Registrador que suscribe deja constancia que la información transcrita en 6 página(s) corresponde literalmente al contenido de la partida registral que corre en los archivos de este registro.

Se expide el presente certificado a las 10:45:22 horas del día 23 de Junio del 2017


 Dania Gálvez Gálvez Gálvez
 ABOGADO - CERTIFICADOR
 ZONA REGISTRAL N° XI - SEDE ICA



CERTIFICADO LITERAL

ASENTAMIENTO HUMANO LOS ANGELES MZA LOTE 29
P07046983
DPTO: ICA PROV: CHINCHA DIST: PUEBLO NUEVO

Uso: PARQUE/JARDIN

Situación: CARGA

Estado: PARTIDA ACTIVA

Asiento 00001

Descripción : TRASLADO DE INSC. PLANO DE TRAZADO Y LOTIZ

Predio : ASENTAMIENTO HUMANO LOS ANGELES
Ubigeo : 110107

MEDIDAS DEL LOTE SEGUN PLANO DE TRAZADO Y LOTIZACION (ACTUAL)

Area	Piso	Lado	Frente	Fondo	Derecha	Izquierda
1.325.000		01	50.000	50.000	26.500	26.500

SE TRASLADA EL PLANO DE TRAZADO Y LOTIZACION DEL
ASENTAMIENTO HUMANO LOS ANGELES, SEGUN EL ASIEN-
TO DE PRESENTACION 07A0012741.-

Asiento de presentación N° 07A0012741 del 15/08/2000 a horas 16:26:08
Registrador HUAMAN DE LA CRUZ VICTOR.

Fecha de Traslado de Inscripción 16/08/2000.

VICTOR HUAMAN DE LA CRUZ
Reg. Trado: Pueblo (ca)
REGISTRAR PUEBLO URBANO

[Handwritten signature]
Dania Cerezo Gálvez Gálvez
ABOGADO CERTIFICADOR
ZONA REGISTRAL N° XI - SEDE ICA



